

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Diciembre de 2015

Índice

1. Síntesis.....	3
2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos.....	4
3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital.....	6
4. Resultado Financiero	10
5. Transferencias de carácter económico	12
6. Modificaciones Presupuestarias - Observatorio Fiscal	14
Anexo metodológico	17
Anexo Estadístico*	18

Cuadro 3.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle del gasto por finalidad – función
Cuadro 5.	Transferencias de carácter económico a empresas públicas, fondos fiduciarios y sector privado.
Cuadro 6.	Créditos iniciales y vigentes por jurisdicción. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 31/12/15.
Cuadro 7.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle de Instituciones.

(*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

1. Síntesis

Concluido el mes de diciembre, la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional (APN) muestra niveles de gastos superiores a los previstos originalmente en la Ley de Presupuesto 2015 (+14%), en tanto que los recursos percibidos resultaron aproximadamente acordes con el cálculo inicial (+0,4%). Como consecuencia, el Resultado Financiero de la APN (base devengado) del ejercicio 2015 registra un déficit de **\$224.600 millones**, en lugar de \$49.700 millones, como se había previsto inicialmente.

La ejecución de los gastos primarios de la APN alcanzó el 95,3% de los créditos vigentes, mostrando un incremento del 26,1% respecto de la registrada en el año 2014 (+\$274.378 mill.). No obstante, si se ajustan los gastos de 2014 por la presencia de un gasto “excepcional” (compra de acciones de YPF), la tasa de crecimiento de los gastos primarios asciende al 31,1% ia., lo cual de todas maneras constituye una importante desaceleración respecto al año anterior (10 puntos porcentuales menos¹).

Por otra parte, la ejecución de los intereses alcanzó un porcentaje del 96,9%, registrando un alza interanual del 26,5% (+\$22.482 mill.).

Las modificaciones presupuestarias que se requirieron para reforzar las autorizaciones de gastos inicialmente previstas en el Presupuesto 2015 fueron instrumentadas principalmente a través de dos (2) Decretos de Necesidad y Urgencia², dado que el Poder Ejecutivo no está facultado para ampliar los gastos financiados con recursos de rentas generales ni para incrementar el endeudamiento. También fueron aprobadas una serie de decisiones administrativas del Jefe de Gabinete de Ministros, haciendo uso de las facultades del vigente artículo 37 de la Ley de Administración Financiera, que prevé la posibilidad de incrementar gastos corrientes y de capital en detrimento de aplicaciones financieras.

Como en años anteriores, los incrementos estuvieron dirigidos principalmente a reforzar las provisiones en materia de política salarial y previsional, y para asegurar la continuidad de los planes de inversiones y de las políticas de subsidios sociales. En tanto, a diferencia de años anteriores, no se instrumentaron aumentos significativos en las partidas destinadas al financiamiento de subsidios económicos.

¹ La tasa de crecimiento de los gastos primarios fue del 46,5% ia. en el año 2014, aunque al descontar los gastos asociados a la compra de acciones de YPF (\$40.000 mill.), el incremento asciende al 40,9% ia.

² Se trata de los Decretos Nros. 1246 del 31 de julio (publicado en el B.O. del 1° de agosto) y 2129 del 13 de noviembre.

A lo largo del año 2015, los subsidios económicos para empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado (concentrados principalmente en las áreas de energía y transporte) totalizaron la suma de **\$201.104 millones**, un **11% más** que en igual período de 2014, muy por debajo del incremento del 56% ia. registrado en el año 2014. En particular, se destaca la notable desaceleración de los subsidios energéticos (+8% ia. en 2015 vs. +67% ia. en 2014), motivada principalmente por el derrumbe del precio internacional de los combustibles, la relativa estabilidad del tipo de cambio nominal, el menor volumen de importaciones de gas natural y de gas natural licuado, y el aumento de tarifas en el servicio de gas natural implementado entre abril de 2014 y mayo de 2015.

2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

Los recursos corrientes y de capital de la Administración Pública Nacional alcanzaron un total de **\$1.206.612 millones** durante el Ejercicio 2015, lo cual constituye \$4.605 millones más que la estimación inicial del Presupuesto (un 0,4% más), y \$45.540 millones menos que el presupuesto de ingresos vigente (un 3,6% menos), que alcanzó los \$1.252.151 millones.

CUADRO 1
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Diciembre de 2015
(en millones de pesos)

	Ppto. inicial 2015	Ppto. Vigente	Ejecución a Dic 2015	% de ejecución	
	(I)	(II)	(III)	(III / I)	(III / II)
INGRESOS CORRIENTES	1.199.658,3	1.249.717,2	1.204.208,2	100,4%	96,4%
Ingresos tributarios	687.452,8	705.317,5	670.358,8	97,5%	95,0%
Ganancias	175.595,6	191.090,1	198.555,3	113,1%	103,9%
IVA	208.574,8	208.574,8	210.629,2	101,0%	101,0%
Internos coparticipados	12.863,5	12.863,5	15.385,2	119,6%	119,6%
Premios de juegos	196,8	196,8	253,3	128,7%	128,7%
Transferencias de inmuebles	209,3	209,3	416,4	198,9%	198,9%
Ganancia mínima presunta	1.321,0	1.321,0	1.178,0	89,2%	89,2%
Bienes personales	6.605,0	6.605,0	7.047,0	106,7%	106,7%
Créditos y Débitos en cta. cte.	82.516,5	82.256,5	83.085,4	100,7%	101,0%
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	19.644,6	21.492,6	19.784,6	100,7%	92,1%
Otros s/combustibles (2)	752,2	752,2	739,0	98,2%	98,2%
Otros impuestos (3)	27.232,6	28.354,8	27.139,7	99,7%	95,7%
Derechos de importación	36.816,9	36.476,9	33.767,3	91,7%	92,6%
Derechos de exportación	114.366,3	114.366,3	71.696,4	62,7%	62,7%
Tasa de estadística	757,6	757,6	682,1	90,0%	90,0%
Contribuciones de la Seg. Social	330.530,1	358.257,1	356.721,1	107,9%	99,6%
Ingresos no tributarios	20.520,5	21.639,8	30.629,9	149,3%	141,5%
Venta de Bienes y Servicios	4.748,7	5.180,6	4.688,3	98,7%	90,5%
Rentas de la Propiedad	155.824,4	158.844,5	138.982,8	89,2%	87,5%
Transferencias corrientes	581,9	477,8	2.827,4	485,9%	591,8%
INGRESOS DE CAPITAL	2.348,1	2.434,0	2.404,1	102,4%	98,8%
Privatizaciones	203,9	209,9	193,9	95,1%	92,4%
Otros	2.144,2	2.224,1	2.210,2	103,1%	99,4%
INGRESOS TOTALES	1.202.006,5	1.252.151,2	1.206.612,3	100,4%	96,4%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 01/02/2015.

Por una parte, el aumento nominal de los salarios y la falta de actualización de los mínimos no imponibles de algunos tributos permitieron a la APN obtener entre Impuesto a las Ganancias y Contribuciones a la Seguridad Social un excedente de \$49.150 millones respecto a las previsiones originales. En menor medida, también se obtuvieron algunos excedentes en IVA e Impuestos Internos (\$4.600 mill.). Como contraparte, la recaudación proveniente de los Derechos de Exportación alcanzó niveles muy inferiores al crédito inicial (-\$42.700 mill.), compensando parcialmente los excedentes del resto de impuestos y contribuciones.

A su vez, se percibieron \$16.800 millones menos en concepto de Rentas de la Propiedad respecto al cálculo original, con motivo de los menores ingresos en concepto de utilidades del BCRA (\$21.000 mill. menos), parcialmente compensadas por las mayores ganancias del FGS de la ANSeS (\$4.200 mill. más).

Finalmente, los restantes rubros de los recursos mostraron, en conjunto, una variación de +\$12.350 millones respecto de las estimaciones iniciales, principalmente por los mayores ingresos en concepto de Ingresos no Tributarios (+\$10.100 mill.) y Transferencias Corrientes (\$2.200 mill.).

3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital

En nuestro informe anterior señalábamos que, con motivo de las significativas ampliaciones en las autorizaciones de gastos aprobadas durante el mes de noviembre (\$141.785mill., un 11% respecto de los créditos vigentes al 31/10/15), al analizar el grado de ejecución (base devengado) de los créditos para gastos primarios vigentes al 30 de noviembre, se observaba un atraso de más de cinco p.p. respecto al nivel que cabía esperar a esa altura del ejercicio.

Esa situación, que suele verificarse prácticamente todos los años, tiende a normalizarse en el mes de diciembre, con el cierre del ejercicio, cuando los niveles de gastos devengados resultan muy superiores al promedio de los meses previos. En efecto, el gasto devengado de diciembre de 2015 resultó el doble del promedio de los meses julio-noviembre (\$211.000 mill. vs. \$105.000 mill., respectivamente).

Finalizado el ejercicio 2015, el porcentaje de ejecución de los gastos primarios de la Administración Pública Nacional (APN) alcanzó el 95,4% de los créditos vigentes, un porcentaje que resulta muy aceptable teniendo en cuenta el importante volumen de ampliaciones presupuestarias realizadas durante el transcurso de 2015, que engrosaron el presupuesto original en cerca de un 20% (ver Cuadro 6 del Anexo).

CUADRO 2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/12/2015. Base devengado.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2015		Indicadores		Variación Interanual	
	Ejec. acum a Dic-15	% Ejecución s/ vigente	% de Ejec. Teórica	% Ejec. A Dic-14		
1 Poder Legislativo Nacional	10.864,7	98,7%	100,0%	98,4%	3.192,3	41,6%
5 Poder Judicial de la Nación	15.657,8	96,7%	100,0%	94,9%	4.340,7	38,4%
10 Ministerio Público	5.434,4	96,2%	100,0%	96,5%	1.841,0	51,2%
20 Presidencia de la Nación	4.335,2	84,6%	100,0%	91,1%	872,3	25,2%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	9.923,2	87,0%	100,0%	91,2%	2.603,1	35,6%
30 Ministerio del Interior y Transporte	49.036,7	83,8%	100,0%	95,7%	7.909,6	19,2%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	4.978,5	90,0%	100,0%	95,5%	425,4	9,3%
40 Min. de Justicia y DDHH	12.405,1	89,7%	100,0%	89,5%	5.008,4	67,7%
41 Ministerio de Seguridad	63.974,4	96,5%	100,0%	97,8%	15.514,9	32,0%
45 Ministerio de Defensa	56.346,7	97,5%	100,0%	98,2%	11.999,1	27,1%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	20.414,9	93,0%	100,0%	84,5%	5.237,2	34,5%
51 Ministerio de Industria	2.529,2	91,4%	100,0%	85,9%	746,7	41,9%
52 Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	12.319,1	92,7%	100,0%	91,4%	2.957,9	31,6%
53 Ministerio de Turismo	2.319,6	80,6%	100,0%	88,5%	331,6	16,7%
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	187.269,3	97,3%	100,0%	98,9%	45.591,3	32,2%
70 Ministerio de Educación	70.246,7	99,6%	100,0%	99,5%	18.030,2	34,5%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	8.974,0	96,6%	100,0%	98,4%	1.736,0	24,0%
72 Min. De Cultura	2.678,7	93,1%	100,0%	98,2%	680,1	34,0%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	547.854,8	97,6%	100,0%	98,3%	171.615,5	45,6%
80 Ministerio de Salud	33.711,2	94,3%	100,0%	96,5%	12.113,3	56,1%
85 Ministerio de Desarrollo Social	83.010,4	98,1%	100,0%	98,3%	21.431,9	34,8%
90 Servicio de la deuda pública	2.308,0	97,9%	100,0%	64,1%	55,0	2,4%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	117.330,5	85,5%	100,0%	97,6%	-59.854,9	-33,8%
GASTOS PRIMARIOS	1.323.923,3	95,3%	88,0%	97,5%	274.378,4	26,1%
INTERESES	107.301,0	96,9%		96,0%	22.481,7	26,5%
GASTOS TOTALES	1.431.224,3	95,4%		97,4%	296.860,1	26,2%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 05/02/2015

Asimismo, la ejecución acumulada de los gastos primarios de la APN superó en un 26,1% a la registrada en el año 2014 (+\$274.378 mill.). No obstante, ajustando los gastos de 2014 por la presencia de un gasto excepcional, como fue la compra de acciones de YPF por \$40.000 millones, la tasa de expansión de los gastos primarios asciende al 31,1% De todas formas, este porcentaje muestra una importante desaceleración con respecto

a la expansión registrada en el año anterior (10 p.p. menos). En cuanto al comportamiento de los principales conceptos, prevaleció un impulso más moderado por el lado de las Transferencias Corrientes al Sector Privado (+34% ia. en 2015 vs. +55% ia. en 2014), y en los gastos de capital (+12% vs. +49%, en iguales períodos). Como contraparte, las Prestaciones de la Seguridad Social mostraron una importante aceleración (+45% vs. +34%, respectivamente).

Tal como venía perfilándose en los últimos meses, algunas jurisdicciones cerraron el año con una ejecución relativamente baja. Son los casos del Ministerio de Turismo, el Ministerio del Interior y Transporte, la Presidencia de la Nación y las Obligaciones a cargo del Tesoro, jurisdicciones cuya ejecución no alcanzó siquiera el 90% de los créditos vigentes.

En cuanto a los principales programas y/o partidas que registraron mayores variaciones del gasto, se destacan:

- Prestaciones Previsionales (+\$132.200mill. aprox., +47,6% ia.), a cargo de la ANSeS, con motivo de la aplicación de los ajustes previstos en la Ley de Movilidad Jubilatoria³, como así también por la implementación de la nueva moratoria previsional (Ley N° 26.970).
- Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica (+\$22.900 mill., +29,1%), a cargo del MPFIPS, a través del cual se administran una buena parte de los subsidios al sector energético (transferencias a CAMMESA).
- Asignaciones Familiares (\$18.700 mill. de aumento, +39,8%), a cargo de la ANSeS, entre las cuales se cuenta la Asignación Universal para Protección Social (+\$12.000 mill. aprox., +54,4% ia.).
- Pensiones no Contributivas (+\$18.300 mill. aprox., +41,2% ia.), a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, cuyas prestaciones se actualizan automáticamente por aplicación de la Ley de Movilidad Jubilatoria.
- Desarrollo de la Educación Superior (+\$12.200 mill. aprox., +33,0%), a cargo del Ministerio de Educación, a través del cual se atiende el financiamiento de las Universidades Nacionales.
- Formulación y Ejecución de la Política de Hidrocarburos (+\$5.500 mill., +199%), a cargo del MPFIPS, a través del cual se atienden una serie de subsidios al sector

³ Los últimos aumentos fueron del 18,26% en marzo y del 12,51% en septiembre, siendo el haber mínimo vigente en noviembre de 2015 de \$4.299, un 33,1% mayor al vigente en noviembre de 2014.

energético, entre los cuales se cuentan los destinados al Programa Hogares con Garrafa (HOGAR)⁴.

- Transferencias de la ANSeS al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), originadas en las retenciones que se practican sobre los haberes de jubilados y pensionados (+\$4.865mill., +45,7%).
- Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor, a cargo del Ministerio del Interior y Transporte (+\$4.600 mill., +18,5% ia.), a través del cual se administra una buena parte de las compensaciones a colectivos y micros de media y larga distancia, canalizadas a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (SIT).
- Atención de ex cajas provinciales, a cargo de la ANSeS (+\$4.500mill., +29,6%), que tiene a cargo la ejecución, coordinación y supervisión de aplicación de la normativa vigente relativa a la liquidación de las prestaciones previsionales de los beneficiarios de los regímenes provinciales transferidos a la Nación; y
- Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROG.R.ES.AR) – ANSES (+\$4.400 mill., +187% ia.), mediante el cual se otorga una prestación económica mensual a jóvenes entre 18 y 24 años para que inicien o completen su formación en los niveles primario, secundario, terciario o universitario.

En sentido contrario (es decir, contrarrestando parcialmente estos incrementos), incidieron los siguientes factores:

- En primer lugar, como se mencionó al inicio de esta sección, la presencia de un gasto muy significativo en la ejecución de 2014, que no se repitió este año. Se trata de \$40.000 millones imputados en el rubro Inversión Financiera, destinados a reflejar la compra de acciones de YPF a REPSOL por parte del Estado Nacional.
- Por otra parte, también incidió la reducción de las transferencias corrientes y de capital para ENARSA, \$27.800 millones menos (-44,9% ia.), canalizadas a través de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro. En buena medida, la fuerte contención de estas partidas se explica por la caída en los volúmenes de gas natural importado (parcialmente sustituido por gas local) y por el derrumbe del precio internacional de los combustibles. Asimismo, obedece a las menores

⁴ Este programa, creado por el Decreto N° 470 del 30 de marzo de 2015, es financiado por medio del Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades del Gas Licuado de Petróleo (G.L.P) de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural, creado por art. 44 de la Ley 26.020. Tal como se informa en la sección 5 de este informe, las transferencias a este fondo han asumido un importante impulso en los últimos meses.

asignaciones para gastos de capital de la empresa, destinados a la ejecución de emprendimientos energéticos⁵.

4. Resultado Financiero

En línea con el comportamiento característico del último mes de cada semestre, cuando suelen verificarse déficit financieros relativamente significativos, en diciembre de 2015 el nivel de gastos devengados resultó muy superior a los recursos percibidos, lo cual derivó en un resultado financiero deficitario del orden de los \$120.500 millones.

De esta manera, computando el resultado de once meses previos (-\$103.000 mill.), el Resultado Financiero del Ejercicio 2015 arroja un déficit de **\$224.600 millones**, lo cual constituye el **4,2% del PIB**⁶. En tanto, dado que se devengaron cerca de \$106.400 millones en concepto de intereses, el Resultado Primario es deficitario en **\$117.300 millones** (el equivalente al 2,2% del PIB estimado). Calculando ambos resultados excluyendo los ingresos provenientes de utilidades del BCRA y de ganancias de activos de la ANSES, el déficit financiero del año 2015 asciende al **6,8% del PIB**, mientras que el déficit primario es del orden del 4,8%. En 2014, estos mismos resultados fueron del 7,1% y 5,1%, respectivamente, aunque debe tenerse presente la existencia del gasto excepcional que incidió en aquel año⁷.

⁵ Las transferencias para gastos corrientes de ENARSA cayeron un 33% (-\$13.300 mill.), mientras que las destinadas a gastos de capital se retrajeron un 68% ia. (-\$14.500 mill.).

⁶ PIB 2015: proyección incluida en la Ley de Presupuesto 2016.

⁷ Descontando los gastos destinados a la compra de acciones de YPF, en el Ejercicio 2014 se registró un déficit financiero del orden del 6,0% del PIB y un déficit primario del orden del 4,2% del PIB (excluyendo los ingresos provenientes de utilidades del BCRA y las ganancias de activos de la ANSES).

CUADRO 4
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CUENTA AHORRO INVERSIÓN
Ejecución presupuestaria al 31/12/2015. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Dic-2015
I INGRESOS CORRIENTES	1.199.658	1.249.717	1.204.208
II GASTOS CORRIENTES	1.089.384	1.315.393	1.271.711
III RTADO ECONÓMICO (I - II)	110.274	-65.676	-67.503
IV INGRESOS DE CAPITAL	2.348	2.434	2.404
V GASTOS DE CAPITAL	162.290	184.083	159.513
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	1.202.006	1.252.151	1.206.612
VII GASTOS TOTALES (II + V)	1.251.675	1.499.476	1.431.224
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)	1.155.457	1.388.766	1.323.923
IX INTERESES	96.217	110.710	107.301
VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	-49.668	-247.325	-224.612
IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	46.549	-136.615	-117.311

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: - Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 05/02/2015 Gastos y 01/02/2015 Recursos.

Los resultados obtenidos distan mucho de las estimaciones originales contenidas en la Ley de Presupuesto 2015, que preveían un déficit financiero de \$49.668 millones y un superávit primario de \$46.549 millones. No obstante, mientras que las erogaciones superaron en \$179.500 millones a los créditos iniciales (+14%), los ingresos fueron apenas \$4.600 millones superiores al cálculo original (+0,4%). Esta situación, que se viene repitiendo desde 2011, da cuenta de que el cálculo de recursos se ajustó a la realidad, en tanto que las previsiones de gastos se presentaron muy desfasadas, ya que no incluyeron previsiones en materia de política salarial, previsional, de subsidios e inversiones, entre otros gastos, lo cual fue resuelto en el transcurso del ejercicio, financiando los incrementos vía endeudamiento o mediante la reducción de aplicaciones financieras, deteriorando de esa manera el resultado fiscal.

5. Transferencias de carácter económico⁸

Las transferencias de carácter económico para el financiamiento de gastos corrientes (subsidios) y de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado totalizaron más de **\$248.900 millones** en el transcurso del Ejercicio 2015, registrando un incremento del orden del **6% interanual** (+\$13.760 mill.), interrumpiendo la tendencia de los últimos años, cuando venían creciendo a un ritmo muy superior al promedio de los gastos primarios. Las transferencias de carácter corriente (subsidios) constituyeron la porción dominante, con un total de **\$201.100 millones** (+11% ia.), concentradas mayormente en el sector energético y el transporte.

Los subsidios al sector energético sumaron algo más de **\$138.000 millones**, lo que representa un incremento del **8% ia.**, muy inferior al 67% de aumento que se había registrado durante el año 2014. Entre los factores que contribuyeron a moderar la expansión de los subsidios energéticos se cuentan el derrumbe del precio internacional de los combustibles⁹, la relativa estabilidad del tipo de cambio nominal¹⁰, el menor volumen de importaciones de gas natural y de gas natural licuado¹¹, y la quita parcial de subsidios y aumento de tarifas en el servicio de gas natural implementado desde abril de 2014, y actualizado en mayo de 2015¹². En sentido contrario incidió el reconocimiento del Monitoreo de Mayores Costos de las empresas Edenor y Edesur, con motivo de la demora en los acuerdos de revisión tarifaria.

En cuanto al destino de estos fondos, cerca de un 65% correspondió a CAMMESA (\$89.800 mill., +26% ia.), y otro 20% a ENARSA (\$27.145 mill., -33% ia.), las que entre otros fines tienen a su cargo, respectivamente, las compensaciones a la generación eléctrica y la compra de gas importado para el abastecimiento del mercado interno. Con una incidencia muy inferior (\$11.900 mill. aprox., +5% ia.), también se cuentan las transferencias derivadas del Programa de Inyección Excedente de Gas Natural (denominado “Plan Gas”), y las destinadas al Fondo Fiduciario para Subsidios de

⁸ Ver definición en el Anexo Metodológico.

⁹ El precio promedio del barril del petróleo cayó un 46% en doce meses de 2015 respecto de igual período de 2014.

¹⁰ Los movimientos en el tipo de cambio afectan el precio pagado por los combustibles importados para la generación eléctrica. Entre enero y diciembre de 2014, el TC nominal subió un 31,2%, lo que es equivalente a decir que el dólar se encareció en relación al peso en esa proporción. En tanto, entre el 1° de enero y el 16 de diciembre de 2015 (un día antes de liberarse el “cepo”), el tipo de cambio subió menos de la mitad, un 14,9%.

¹¹ Los volúmenes de gas natural importado cayeron un 10% ia en once meses de 2015, mientras que los de gas natural licuado, lo hicieron un 17% ia. En valores la caída es aún más pronunciada (del 45% y 37%, respectivamente), con motivo de la comentada caída en el precio internacional de los combustibles.

¹² Los menores subsidios resultaron por el incremento en los precios del gas en boca de pozo que deben pagar los usuarios residenciales y comerciales, ya que tales aumentos permitieron reducir las erogaciones de ENARSA para la importación de gas natural y el pago de 7,5 US\$/MMBTU por el nuevo gas doméstico.

Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos (\$4.083 mill., +122% ia.), que actualmente financia al Programa Hogares con Garrafa (HOGAR), que suplantó al Programa “Garrafa para Todos”. Este último subsidiaba el precio de la garrafa para el universo de usuarios, sin diferenciar las condiciones socioeconómicas de la vivienda o si contaba con acceso a gas de red¹³.

En segundo lugar, los subsidios al transporte totalizaron cerca de **\$51.100 millones**, arrojando un incremento del orden del 17% ia. (+\$7.250 mill.). Se destacan en este caso las asignaciones para el transporte automotor (\$29.400 mill. aprox., +9%), seguidas por las destinadas al transporte ferroviario (\$16.600 mill., +32%) y por último, las del transporte aerocomercial (\$5.000 mill., +9%). Las primeras se canalizan principalmente a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$23.775 mill., +24%), que tiene a su cargo las compensaciones a colectivos y micros de media y larga distancia. Por su parte, las asignaciones para el transporte ferroviario actualmente se canalizan en su mayor parte a través de dos empresas públicas, Administradora de RRHH Ferroviarios (\$11.165 mill., +54%) y Operador Ferroviario S.E. (\$3.900 mill., -3%), que tienen como objeto atender los gastos en personal de cinco de las siete líneas de ferrocarril. También se cuentan las transferencias a dos empresas privadas, Ferrovías (\$940 mill., +47%) y Metrovías (\$420 mill., +79%), concesionarias de las restantes dos líneas de ferrocarril (Belgrano Norte y Urquiza, respectivamente). Por último, las transferencias al transporte aerocomercial se concentran casi con exclusividad en Aerolíneas Argentinas S.A.

Más allá del sector energético y el transporte, las empresas públicas no vinculadas al transporte ni a la energía demandaron transferencias para sus gastos de funcionamiento por **\$7.300 millones** aprox. (+6% ia.), destacándose entre los principales destinatarios las empresas AySA (\$3.000 mill., +3%), Radio y Televisión Argentina S.E. (\$1.750 mill., +12%), Telam S.E. (\$477 mill., +21%), y Correo Oficial (\$1.482 mill., +13%).

Con una incidencia muy inferior, aunque con un notable impulso, se cuentan los subsidios destinados al sector agroalimentario, que sumaron cerca de **\$2.328 millones** (vs. 3 mill. en igual período de 2014), principalmente con motivo de la implementación del Programa de Estímulo al Pequeño Productor de Granos. Finalmente, también se

¹³ De acuerdo al anuncio oficial, la implementación del programa HOGAR involucra a 2,5 millones de usuarios, que recibirán un subsidio directo a partir de la confección de un padrón de beneficiarios elaborado en conjunto por la Secretaría de Energía y la ANSeS. El programa establece precios de venta de referencia con actualización regular y apartamientos máximos permitidos, manteniendo la compensación a los productores de Gas Licuado de Petróleo (GLP), para potenciar el desarrollo de la actividad.

otorgaron **\$1.929 millones** al sector rural y forestal (+28% ia.), y **\$427 millones** a la industria (+55% ia.)

En tanto, las transferencias para el financiamiento de gastos de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado sobrepasaron levemente los **\$47.790 millones** (-12% ia.), distribuidas de la siguiente manera:

- Sector energético, con un total de \$32.260 millones aprox. (-22% ia.), destacándose las asignaciones para ENARSA (\$6.950mill., -68% ia.), destinadas a financiar la inversión en centrales termoeléctricas y el gasoducto del noreste argentino; las destinadas a Nucleoeléctrica S.A. (\$5.700 mill., -14%), responsable de las obras de extensión de vida de la Central Nuclear Embalse y la actualización y mejoramiento de la Central Nuclear Atucha I; las destinadas a empresas privadas y a organismos provinciales para la ejecución de obras de distinta envergadura (tendido de líneas de tensión, tendido de gasoductos troncales, ampliación de gasoductos, repotenciación de centrales termoeléctricas, etc.), incluidas las obras comprendidas en el Fondo para Obras de Consolidación y Expansión de Distribución Eléctrica (FOCEDE).
- Otras empresas públicas, que absorbieron \$9.700 millones aprox. (+8% ia.), concentradas principalmente en AYSA (\$5.600 mill., +5% ia.) y en AR-SAT (\$3.600 mill., +22%); y
- Sector transporte, que sumó cerca de \$5.100 millones (+25% ia.), concentrados mayormente en el transporte ferroviario (\$4.880 mill., +36% ia.), con excepción de \$200 millones destinados al transporte aerocomercial (un 60% menos que en 2014) y \$53 millones para el transporte automotor.

En el Cuadro 5 del Anexo se muestra el detalle de los principales destinos de las transferencias de carácter económico para el financiamiento de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado, discriminando las asignaciones para gastos corrientes (subsidios) de las transferencias para gastos de capital.

6. Modificaciones Presupuestarias - Observatorio Fiscal

Los créditos para gastos corrientes y de capital de la APN registraron incrementos por un total de **\$247.800 millones** en el transcurso del Ejercicio 2015, un 19,8% respecto del Presupuesto original. Dichos aumentos fueron instrumentados a través del dictado de dos Decretos de Necesidad y Urgencia (el primero de ellos aprobado en el mes de septiembre y el segundo, en noviembre), como así también de una serie de Decisiones Administrativas del Jefe de Gabinete de Ministros dictadas en el marco de las facultades

otorgadas por la Ley de Presupuesto 2015 (artículo 9°) y por el Artículo 37 de la Ley de Administración Financiera N° 24.156.

A las medidas comentadas en el informe anterior, en el mes de diciembre se sumaron las siguientes medidas¹⁴:

- Decisión Administrativa N° 1312 del 30 de noviembre (publicada el 4 de diciembre), que aprobó un refuerzo de \$23,5 millones para la Presidencia de la Nación;
- Decisión Administrativa N° 1329 del 1° de diciembre, que aprobó un incremento de \$75,9 millones para el Ministerio de Interior y Transporte;
- Decisión Administrativa N° 1332 del 1° de diciembre, que aprobó un incremento de \$64,2 millones para el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios;
- Decisión Administrativa N° 1345 del 3 de diciembre, que aprobó un incremento de \$225,2 millones para la Jefatura de Gabinete de Ministros;
- Decisión Administrativa N° 1314 del 30 de noviembre (publicada el 4 de diciembre), que aprobó un incremento de \$41,3 millones para el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca;
- Decisión Administrativa N° 1330 del 1° de diciembre, que aprobó un incremento de \$49,2 millones para el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas;
- Decisión Administrativa N° 1293 del 26 de noviembre (publicada el 4 de diciembre), que aprobó un incremento de \$81,0 millones para el Ministerio de Interior y Transporte;
- Decisión Administrativa N° 1335 del 1° de diciembre, que aprobó un incremento de \$112,7 millones para el Ministerio de Salud;
- Decisión Administrativa N° 1334 del 1° de diciembre, que aprobó un incremento de \$855 millones para el Ministerio de Salud;
- Decisión Administrativa N° 1374 del 9 de diciembre, que aprobó una serie de adecuaciones que determinaron un incremento neto de \$1.403 millones en los créditos para gastos corrientes y de capital en su conjunto;
- Decisión Administrativa N° 1362, que aprobó un incremento de \$22.473 millones;
- Decisión Administrativa N° 1364, que aprobó un incremento de \$5.676 millones;
- Decisión Administrativa N° 1342 del 2 de diciembre, que aprobó un incremento de \$16,6 millones para el Ministerio de Salud;
- Decisión Administrativa N° 1351 que aprobó un refuerzo de \$23,5 millones;

¹⁴ Ver Informes de Modificaciones Presupuestarias Nros. 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46 del Observatorio Fiscal.

- Decisión Administrativa N° 2 del 22 de diciembre, que aprobó un refuerzo de \$120 millones;
- Decisión Administrativa N° 3 del 22 de diciembre, que aprobó refuerzos en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de las Obligaciones a cargo del Tesoro (\$3.000 mill.), el Ministerio de Interior y Transporte (\$700 mill.) y el Poder Judicial (\$1.250 mill.);
- Decisión Administrativa N° 5 del 30 de diciembre, que aprobó un refuerzo de \$250 millones;
- Decisión Administrativa N° 8 del 30 de diciembre, que aprobó un refuerzo de \$120 millones;
- Decisión Administrativa N° 10 del 30 de diciembre, que aprobó un refuerzo de \$3.600 millones;
- Decisión Administrativa N° 11 del 30 de diciembre, que aprobó un refuerzo de \$4.965 millones; y
- Decisión Administrativa N° 13 del 30 de diciembre, que aprobó un refuerzo de \$2.764 millones.

En cuanto a la distribución institucional de los refuerzos (Cuadro 6 del Anexo), las jurisdicciones que concentraron la mayor proporción de los mismos fueron el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$105.327 mill.), el de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (\$39.309 mill.), el Servicio de la Deuda (\$16.608 mill.), el Ministerio de Desarrollo Social (\$15.243 mill.), el Ministerio de Interior y Transporte (\$14.390 mill.), el de Seguridad (\$11.353 mill.) y el de Salud (\$10.945 mill.).

Anexo metodológico**Consideraciones metodológicas****- Fuentes de información**

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 1° y 5 de enero de 2016. Por ser más actualizada, para la ejecución de las transferencias a provincias derivadas del Fondo Federal Solidario se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con las Provincias.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

- El alcance jurisdiccional

La Administración Pública Nacional está compuesta por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

- Definición de “transferencias de carácter económico”

En el marco de las normas internacionales vigentes provenientes de las Estadísticas Fiscales del FMI (versión 2001, actualizada en el año 2012) a partir del informe del mes de marzo de 2014, el concepto de subsidio se concentra exclusivamente en las transferencias para gastos corrientes. Por tanto, el cuadro que tradicionalmente se denominaba “Subsidios económicos”, en la actual serie se denomina “Transferencias de carácter económico”. Dicho concepto refiere al conjunto de transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado con determinados propósitos de política económica. Se presenta desagregado en transferencias corrientes y de capital, correspondiendo al concepto de subsidios el monto asignado en el rubro transferencias corrientes.

Anexo Estadístico

CUADRO 3
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/12/2015. Base devengado.

(en millones de pesos)

Finalidad y Función	Ejec. acum a Dic-15	% Ejecución	Ejec. acum a Dic-14	% Ejecución	Variación interanual	
1 Administración Gubernamental	83.193,2	88%	60.393,7	91%	22.799,5	37,8%
Legislativa	8.222,9	98%	5.749,8	98%	2.473,2	43,0%
Judicial	22.867,8	96%	16.168,3	94%	6.699,6	41,4%
Dirección Superior Ejecutiva	10.727,1	91%	7.872,8	84%	2.854,3	36,3%
Relaciones Exteriores	6.550,7	83%	5.885,5	94%	665,2	11,3%
Relaciones Interiores	29.844,5	80%	20.462,2	92%	9.382,3	45,9%
Administración Fiscal	3.049,7	92%	2.817,8	72%	231,8	8,2%
Control de la Gestión Pública	1.302,8	98%	947,3	97%	355,5	37,5%
Información y Estadística Básicas	627,6	85%	490,0	90%	137,7	28,1%
2 Servicios de Defensa y Seguridad	78.760,0	96%	60.844,9	97%	17.915,1	29,4%
Defensa	27.531,9	97%	22.419,3	98%	5.112,5	22,8%
Seguridad Interior	42.656,6	96%	32.426,3	98%	10.230,3	31,5%
Sistema Penal	5.832,2	85%	4.009,2	86%	1.823,0	45,5%
Inteligencia	2.739,3	90%	1.990,1	99%	749,2	37,6%
3 Servicios Sociales	861.992,5	97%	614.145,9	98%	247.846,6	40,4%
Salud	56.085,6	94%	39.353,1	95%	16.732,5	42,5%
Promoción y Asistencia Social	22.151,5	97%	19.257,0	97%	2.894,5	15,0%
Seguridad Social	611.773,4	98%	425.325,8	98%	186.447,6	43,8%
Educación y Cultura	98.663,1	95%	70.626,5	99%	28.036,5	39,7%
Ciencia y Técnica	20.970,8	94%	16.218,0	96%	4.752,8	29,3%
Trabajo	6.438,3	84%	4.381,5	93%	2.056,8	46,9%
Vivienda y Urbanismo	30.830,9	97%	24.949,7	100%	5.881,2	23,6%
Agua Potable y Alcantarillado	15.079,0	96%	14.034,3	98%	1.044,7	7,4%
4 Servicios Económicos	297.665,9	93%	311.963,3	98%	-14.297,4	-4,6%
Energía, Combustibles y Minería	175.261,1	95%	213.743,6	99%	-38.482,6	-18,0%
Comunicaciones	11.853,5	93%	8.975,4	97%	2.878,1	32,1%
Transporte	88.887,1	91%	75.066,3	98%	13.820,8	18,4%
Ecología y Medio Ambiente	3.104,1	74%	2.849,2	86%	254,9	8,9%
Agricultura	7.261,7	92%	5.303,9	88%	1.957,8	36,9%
Industria	6.393,2	96%	3.544,5	94%	2.848,8	80,4%
Comercio, Turismo y Otros Servicios	4.415,5	89%	2.090,3	85%	2.325,2	111,2%
Seguros y Finanzas	489,7	66%	389,9	37%	99,7	25,6%
5 Deuda Pública	109.612,7	97%	87.016,4	95%	22.596,3	26,0%
TOTAL	1.431.224,3	95,4%	1.134.364,2	97%	296.860,1	26,2%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 05/02/2015

CUADRO 5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,
FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO
(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado a Dic-15	% ejecución	Devengado a Dic-14	% ejecución	variación interanual	
Transferencias para gastos corrientes (subsidios)						
Sector Energético	138.013,8	99%	127.983,9	99%	10.029,8	8%
CAMMESA	89.793,3	100%	71.333,2	100%	18.460,0	26%
ENARSA	27.145,5	100%	40.470,3	100%	-13.324,8	-33%
"Plan Gas"	11.893,6	95%	11.299,4	90%	594,2	5%
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural	4.083,4	104%	1.841,4	100%	2.241,9	122%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	3.150,0	94%	2.181,6	100%	968,4	44%
Ente Binacional Yaciretá	1.004,2	100%	183,6	72%	820,6	447%
Organismos provinciales	317,8	83%	329,1	96%	-11,3	-3%
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	359,8	70%	299,3	100%	60,5	20%
otros beneficiarios sin discriminar	266,3	90%	45,9	93%	220,3	480%
Sector Transporte	51.096,9	87%	43.846,9	101%	7.250,0	17%
Transporte automotor	29.366,6	80%	26.845,3	100%	2.521,3	9%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	23.775,8	100%	19.168,1	100%	4.607,7	24%
Compensaciones a petroleras	115,1	2%	1.930,5	99%	-1.815,4	-94%
otros s/d	5.475,8	99%	5.746,8	99%	-271,0	-5%
Transporte ferroviario	16.614,2	99%	12.611,4	99%	4.002,8	32%
Adm. de RRHH Ferroviarios S.E.	11.165,9	100%	7.246,7	100%	3.919,2	54%
Operador Ferroviario S.E.	3.884,1	100%	3.984,7	100%	-100,6	-3%
Metrovias S.A.	423,7	55%	236,8	82%	186,9	79%
Ferrovias S.A.	937,1	139%	637,4	120%	299,7	47%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	0,0		174,0		-174,0	-100%
Administradora Ferroviaria S.E.	202,0	100%	87,0	100%	115,0	132%
otros s/d	1,3	41%	244,8	72%	-243,5	-99%
Transporte aerocomercial	5.022,9	100%	4.615,9	111%	407,0	9%
Aerolíneas Argentinas S.A.	4.989,7	100%	3.966,3	95%	1.023,4	26%
otros s/d	33,1	100%	649,6		-616,5	-95%
Otras Empresas Públicas	7.309,7	99%	6.917,1	100%	392,7	6%
AySA	3.000,0	100%	2.917,6	100%	82,4	3%
Radio y Televisión Argentina S.E.	1.750,2	100%	1.561,3	100%	189,0	12%
TELAM S.E.	476,8	100%	393,9	100%	82,9	21%
Correo Oficial	1.482,0	100%	1.312,0	100%	170,0	13%
Otras empresas	600,7	90%	732,2	100%	-131,5	-18%
Sector agroalimentario	2.327,7	97%	3,0	2%	2.324,7	76818%
Sector Rural y Forestal	1.929,4	94%	1.510,4	91%	419,1	28%
Sector industrial	426,9	95%	275,5	84%	151,4	55%
Subtotal - Transferencias para gastos corrientes	201.104,5	96%	180.536,8	99%	20.567,7	11%

CUADRO 5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,
FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO
(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado a Dic-15	% ejecución	Devengado a Dic-14	% ejecución	variación interanual	
Transferencias para gastos de capital						
Sector Energético	32.262,0	98%	41.240,5	99%	-8.978,5	-22%
ENARSA	6.950,0	100%	21.449,6	100%	-14.499,6	-68%
Organismos provinciales	3.949,8	99%	2.739,6	100%	1.210,3	44%
Ente Binacional Yaciretá	15,6	8%	44,0	56%	-28,4	
Nucleoeléctrica S.A.	5.702,5	99%	6.608,3	98%	-905,8	-14%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	770,2	99%	1.273,7	100%	-503,5	-40%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	1.248,9	100%	1.529,4	100%	-280,5	-18%
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	40,1	90%	22,3	99%	17,9	80%
otros beneficiarios sin discriminar	13.584,8	98%	7.573,6	99%	6.011,1	79%
Sector Transporte	5.134,6	94%	4.097,6	88%	1.037,0	25%
Transporte ferroviario	4.881,8	99%	3.597,6	97%	1.284,1	36%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	650,0	100%	346,0	100%	304,0	88%
Administradora Ferroviaria S.E.	3.468,0	100%	2.914,0	100%	554,0	19%
otros s/d	763,1	95%	337,4	78%	425,6	126%
Transporte automotor	52,8	23%			52,8	
Transporte aerocomercial	200,0	67%	500,0	52%	-300,0	-60%
Otras Empresas Públicas	9.737,4	96%	8.989,5	99%	747,8	8%
AySA	5.567,2	94%	5.323,6	99%	243,5	5%
ARSAT	3.592,6	99%	2.935,6	98%	657,0	22%
Radio y Televisión Argentina S.E.	55,0	100%	57,3	100%	-2,3	-4%
Otras empresas	522,6	90%	673,1	100%	-150,4	-22%
Sector Rural y Forestal	428,7	87%	160,7	76%	268,0	167%
Sector industrial	228,3	91%	109,9	91%	118,4	108%
Subtotal - Transferencias para gastos de capital	47.791,0	97%	54.598,3	98%	-6.807,3	-12%
TOTAL (corrientes + de capital)	248.802,1	96%	235.135,1	99%	13.667,1	6%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 01/02/2016.

CUADRO 6
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 31/12/2015
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2015				Modific. Presup. Acum. a Nov-2014	
	Inicial	Vigente 31/12	Mod. Presup. Acumuladas			
1 Poder Legislativo Nacional	8.153,1	11.013,3	2.860,2	35,1%	1.911,6	32,5%
5 Poder Judicial de la Nación	12.843,5	16.187,9	3.344,4	26,0%	2.727,8	29,7%
10 Ministerio Público	4.234,7	5.649,6	1.414,9	33,4%	903,7	32,0%
20 Presidencia de la Nación	3.953,9	5.122,8	1.168,8	29,6%	743,9	24,3%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	7.854,1	11.403,8	3.549,7	45,2%	2.532,1	46,1%
30 Ministerio del Interior	44.102,5	58.493,0	14.390,5	32,6%	13.464,1	45,6%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	5.536,3	5.531,5	-4,9	-0,1%	1.189,8	33,3%
40 Min. de Justicia y DDHH	9.007,7	13.824,7	4.817,0	53,5%	1.566,3	23,4%
41 Min. de Seguridad	54.908,7	66.262,1	11.353,4	20,7%	13.265,7	36,6%
45 Ministerio de Defensa	50.364,4	57.813,7	7.449,2	14,8%	10.078,3	28,7%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	28.566,8	21.946,7	-6.620,1	-23,2%	8.941,4	99,2%
51 Ministerio de Industria	2.429,9	2.768,5	338,6	13,9%	266,0	14,7%
52 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	11.428,5	13.312,3	1.883,8	16,5%	1.548,7	17,7%
53 Ministerio de Turismo	2.329,3	2.879,6	550,3	23,6%	502,4	28,8%
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	153.225,9	192.535,5	39.309,6	25,7%	60.057,9	72,0%
70 Ministerio de Educación	60.696,8	70.540,4	9.843,6	16,2%	6.835,3	15,0%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	7.919,7	9.289,7	1.370,1	17,3%	1.781,1	31,9%
72 Ministerio de Cultura	2.083,8	2.877,2	793,4	38,1%	718,4	54,6%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	456.283,6	561.611,1	105.327,5	23,1%	41.669,0	12,2%
80 Ministerio de Salud	24.796,3	35.741,5	10.945,2	44,1%	6.063,8	37,2%
85 Ministerio de Desarrollo Social	69.348,7	84.591,7	15.243,0	22,0%	13.829,2	28,3%
90 Servicio de la deuda pública	96.272,0	112.880,4	16.608,4	17,3%	14.436,9	18,7%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	135.334,4	137.199,2	1.864,8	1,4%	100.144,1	123,1%
GASTOS TOTALES	1.251.674,8	1.499.476,1	247.801,3	19,8%	305.177,7	35,5%

Fecha de corte de la información: 05/02/2015.

CUADRO 7
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS
 Ejecución presupuestaria al 31/12/2015. Base devengado.
 (en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Dic-15	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2014	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
PODER LEGISLATIVO	10.864,7	99%	7.672,5	98%	3.192,3	42%
1 AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	848,3	99%	609,8	99%	238,5	
312 SENADO DE LA NACIÓN	4.031,4	100%	2.631,0	99%	1.400,4	53%
313 CÁMARA DE DIPUTADOS	3.631,3	99%	2.706,3	99%	924,9	34%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	973,2	100%	723,7	100%	249,6	34%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	312,5	97%	235,6	99%	76,9	33%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACIÓN	596,0	100%	447,2	96%	148,8	33%
319 DEFENSORÍA DEL PUEBLO	241,1	97%	167,9	99%	73,3	44%
340 PROCURACIÓN PENITENCIARIA	168,2	100%	109,9	100%	58,4	53%
346 DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	62,7	45%	41,2		21,5	
PODER JUDICIAL	15.657,8	97%	11.317,1	95%	4.340,7	38%
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	13.540,9	98%	9.753,1	97%	3.787,8	39%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	2.116,9	89%	1.564,0	82%	552,9	35%
MINISTERIO PÚBLICO	5.434,4	96%	3.593,3	96%	1.841,0	51%
360 PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN	3.497,2	96%	2.299,5	95%	1.197,7	52%
361 DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	1.937,2	97%	1.293,8	99%	643,4	50%
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN	4.335,2	85%	3.462,9	91%	872,3	25%
301 SECRETARÍA GENERAL	1.208,3	91%	1.032,3	98%	176,1	17%
302 SECRETARÍA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	1.019,8	0%	686,6	100%	333,1	49%
303 SEC. PROGRAMAC. PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	493,7	91%	438,9	99%	54,8	12%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	179,2	90%	134,8	88%	44,4	33%
345 CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES	217,1	54%	227,1	59%	-10,0	-4%
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	398,4	95%	303,7	93%	94,7	31%
112 AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	249,5	91%	197,6	86%	51,9	26%
204 AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	569,1	0%	441,9	86%	127,2	29%
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	9.923,2	87%	7.320,1	91%	2.603,1	36%
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	8.259,5	93%	5.345,3	94%	2.914,1	55%
317 SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	1.070,4	68%	1.123,4	85%	-53,1	-5%
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	436,7	57%	715,9	84%	-279,2	-39%
205 AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO	156,6	84%	135,5	88%	21,1	16%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/12/2015. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Dic-15	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2014	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE	49.036,7	84%	41.127,2	96%	7.895,5	19%
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	41.961,9	82%	35.642,9	96%	6.319,0	18%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	2.412,7	97%	1.805,1	98%	607,6	34%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	1.391,6	100%	1.040,1	94%	351,5	34%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	433,2	80%	385,0	91%	48,2	13%
661 COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	441,2	98%	343,5	98%	97,7	28%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	230,6	96%	175,2	94%	55,3	32%
669 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	2.151,5	96%	1.735,3	99%	416,1	24%
671 JUNTA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL	14,1	35%				
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO	4.978,5	90%	4.553,1	96%	425,4	9%
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	4.978,5	90%	4.553,1	96%	425,4	9%
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	12.405,1	90%	7.396,7	89%	5.008,4	68%
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	3.645,0	79%	1.545,4	66%	2.099,6	136%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	7.904,1	95%	5.234,5	99%	2.669,6	51%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	634,9	97%	447,2	98%	187,7	42%
344 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	-	-	-	-	-	-
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFobia Y EL RACISMO	112,7	96%	96,7	96%	16,0	16%
206 CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	10,7		4,3	55%	6,3	
670 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	97,7	92%	68,5	99%	29,2	43%
MINISTERIO DE SEGURIDAD	63.974,4	97%	48.459,5	98%	15.514,9	32%
343 MINISTERIO DE SEGURIDAD	1.680,9	0%	1.332,8	94%	348,0	26%
326 POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	19.911,6	98%	15.104,8	99%	4.806,8	32%
375 GENDARMERÍA NACIONAL	18.299,2	98%	13.984,9	97%	4.314,3	31%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	10.660,4	93%	8.148,6	96%	2.511,9	31%
382 POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	1.813,2	94%	1.308,4	98%	504,8	39%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	11.609,1	98%	8.580,0	99%	3.029,1	35%
MINISTERIO DE DEFENSA	56.346,7	97%	44.347,6	98%	11.999,1	27%
370 MINISTERIO DE DEFENSA	1.548,2	82%	2.182,1	93%	-633,9	-29%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	1.096,3	81%	914,5	82%	181,8	20%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS F.F.A.A	207,4	94%	177,2	85%	30,2	17%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO	18.215,7	99%	13.917,7	99%	4.298,0	31%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	9.703,4	98%	7.484,1	99%	2.219,2	30%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/12/2015. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Dic-15	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2014	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA	8.659,4	98%	6.876,1	98%	1.783,3	26%
450 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	102,9	77%	77,9	85%	25,0	32%
451 DIRECCIÓN GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	2.135,1	99%	1.725,9	100%	409,3	
452 SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL	253,8	84%	220,0	88%	33,8	15%
376 DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO LOGÍSTICO DE LA DEFENSA	31,7	86%	191,4	96%	-159,7	-83%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	14.392,8	98%	10.580,6	99%	3.812,2	36%
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	20.414,9	93%	15.177,7	85%	5.231,3	34%
357 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	19.227,8	93%	14.240,9	84%	4.986,9	35%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	581,6	89%	463,5	92%	118,1	25%
323 COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR ²	28,7	98%	22,8	95%	5,8	26%
602 COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	146,1	89%	110,9	95%	35,2	32%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN	323,9	91%	261,8	97%	62,1	24%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN	106,9	97%	77,9	77%	29,0	37%
MINISTERIO DE INDUSTRIA	2.529,3	91%	1.782,6	86%	752,5	42%
362 MINISTERIO DE INDUSTRIA	1.199,8	91%	895,3	84%	304,5	34%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	1.146,9	92%	754,0	89%	392,9	52%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	182,6	89%	133,2	87%	49,4	37%
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	12.342,6	93%	9.389,0	91%	2.953,6	31%
363 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	5.135,9	91%	3.822,4	86%	1.313,6	34%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	3.667,8	94%	2.934,5	96%	733,3	25%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	160,4	67%	136,6	92%	23,8	17%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	266,1	94%	227,0	94%	39,2	17%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	113,3	96%	84,1	88%	29,1	35%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	2.999,0	97%	2.184,4	95%	814,6	37%
MINISTERIO DE TURISMO	2.319,6	81%	1.988,0	89%	331,6	17%
322 MINISTERIO DE TURISMO	960,9	86%	764,3	90%	196,6	26%
107 ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	746,9	73%	581,8	83%	165,1	28%
119 INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	611,7	82%	641,9	92%	-30,2	-5%

CUADRO 7 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS
 Ejecución presupuestaria al 31/12/2015. Base devengado.
 (en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Dic-15	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2014	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	187.416,9	97%	141.863,8	99%	45.553,2	32%
354 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	153.453,3	97%	113.065,4	99%	40.387,9	36%
105 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	2.966,6	88%	2.004,1	89%	962,5	48%
106 COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	1.826,5	99%	1.321,3	97%	505,2	38%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	157,8	97%	121,9	98%	35,9	29%
115 COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES	746,8	92%	525,9	89%	220,9	42%
604 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	23.299,4	99%	20.363,7	99%	2.935,7	14%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	32,0	83%	22,6	85%	9,4	41%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	3.994,4	98%	3.717,8	99%	276,6	7%
624 SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	199,6	97%	158,5	99%	41,1	26%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	419,7	97%	309,6	97%	110,1	36%
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	248,8	93%	201,9	95%	46,9	23%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	72,0	94%	51,0	90%	20,9	41%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	70.246,7	100%	52.216,5	99%	18.030,2	35%
330 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	70.041,7	100%	52.064,7	99%	17.977,0	35%
101 FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	126,2	93%	93,5	94%	32,7	35%
804 COMISIÓN NAC. DE EVALY ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	78,8	94%	58,3	94%	20,5	35%
MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	8.974,0	97%	7.238,0	98%	1.736,0	24%
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	2.635,3	90%	2.652,2	96%	-16,9	-1%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	6.338,7	100%	4.585,8	100%	1.752,9	38%
MINISTERIO DE CULTURA	2.678,7	93%	1.998,6	98%	680,1	34%
337 MINISTERIO DE CULTURA	1.938,1	93%	1.461,3	98%	476,8	33%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	141,9	90%	110,2	96%	31,7	29%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	407,7	98%	264,5	99%	143,2	54%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	140,4	86%	126,0	99%	14,4	11%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	50,6	94%	36,6	89%	13,9	38%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/12/2015. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Dic-15	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2014	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	547.854,8	98%	376.239,3	98%	171.011,3	45%
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	6.111,7	83%	4.185,1	93%	1.926,5	46%
850 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	540.873,7	98%	371.857,8	98%	169.015,9	45%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	265,2	98%	196,4	98%	68,9	35%
881 REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADORES AGRARIOS	604,2	76%	-	-	-	-
MINISTERIO DE SALUD	33.711,3	94%	21.598,1	97%	12.113,2	56%
310 MINISTERIO DE SALUD	24.030,8	94%	15.953,8	97%	8.077,0	51%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL	149,7	99%	113,6	100%	36,1	32%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	432,5	95%	323,6	98%	108,9	34%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MÉDICA	517,2	92%	373,0	99%	144,2	39%
905 INST.NAC.CENTRAL ÚNICO COORD. DE ABLACIÓN E IMPLANTE	134,8	94%	90,7	91%	44,1	49%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN	434,4	88%	350,5	92%	83,9	24%
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	1.856,6	93%	1.219,9	92%	636,6	52%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	374,6	95%	272,4	96%	102,2	38%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR	142,4	94%	98,3	90%	44,1	45%
912 SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	179,8	92%	139,7	97%	40,1	29%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	5.458,6	99%	2.662,6	94%	2.796,1	105%
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	83.010,4	98%	61.578,5	98%	21.431,9	35%
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	80.901,1	98%	59.771,3	98%	21.129,7	35%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	878,3	89%	822,7	96%	55,6	7%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	105,1	70%	98,0	93%	7,1	7%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	1.126,0	94%	886,5	97%	239,6	27%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	109.437,8	97%	86.858,6	95%	22.579,2	26%
355 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	109.437,8	97%	86.858,6	95%	22.579,2	26%
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	117.330,5	86%	177.185,4	98%	-59.854,9	-34%
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	117.330,5	86%	177.185,4	98%	-59.854,9	-34%
TOTAL GENERAL	1.431.224,3	95%	1.134.364,2	97%	296.860,1	26%

Fuente: ASAP en base al SIDIF

Fecha de corte de la información: 05/02/2015 Gastos y 01/02/2015 Recursos.

Notas:

Se incluyen las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.